





UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-109-25, del Departamento de Tecnología Electrónica, Área de conocimiento de Tecnología Electrónica, publicada en la Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 31 de marzo de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
Rafael Blanquero Bravo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	d57Cdr97mJMRJZfB264k8g==	<b>Fecha</b>	29/04/2026	
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/d57Cdr97mJMRJZfB264k8g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/d57Cdr97mJMRJZfB264k8g%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jL3hj9De7zr4cr5orH4+BQ==	<b>Fecha</b>	29/04/2026	
<b>Firmado Por</b>	Sello de Secretaría General			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/jL3hj9De7zr4cr5orH4%2BBQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/jL3hj9De7zr4cr5orH4%2BBQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Redes de computadores (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Gobierno y Gestión de las Tecnologías de la Información (Máster en Ingeniería Informática).		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
24/03/2026	31/03/2026	CU-109-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (Los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Jesús Bellido Díaz

Fdo.: Alberto Yúfera García

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Luisa López Vallejo

Fdo.: Florencia Marina Almonacid Cruz

Fdo.: Antonio García Ríos

Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Q1Bb3CyDku3JFkAJ6ndbfA==	<b>Fecha</b>	27/04/2026
<b>Firmado Por</b>	MANUEL JESUS BELLIDO DIAZ Antonio Garcia Rios María Luisa López Vallejo Florencia Marina Almonacid Cruz ALBERTO YUFERA GARCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1Bb3CyDku3JFkAJ6ndbfA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1Bb3CyDku3JFkAJ6ndbfA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3



<b>Código Seguro De Verificación</b>	jL3hj9De7zr4cr5orH4+BQ==	<b>Fecha</b>	29/04/2026
<b>Firmado Por</b>	Sello de Secretaría General		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/jL3hj9De7zr4cr5orH4%2BBQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/jL3hj9De7zr4cr5orH4%2BBQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****DESGLOSE DE CRITERIOS**

- **Historial académico (0,5 puntos)**
  - Expediente académico en Títulos Oficiales Universitarios de Grado, Máster y Doctorado relacionados con la convocatoria.
  - Premios y distinciones.
  
- **Historial y experiencia docente (2,5 puntos)**
  - Experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
  - Calidad de la actividad docente.
  - Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes.
  - Formación para la docencia (cursos, jornadas, congresos de formación e innovación docente)
  - Participación en congresos de innovación o investigación docente.
  - Publicaciones de innovación o investigación docente.
  - Participación en proyectos de innovación docente.
  - Dirección de Trabajos Fin de Estudios.
  - Premios de carácter docente.
  - Cargos de gestión unipersonales en la Universidad.
  - Experiencia en gestión docente,
  - Otros méritos de docencia universitaria
  
- **Historial y experiencia investigadora (2,5 puntos)**
  - Calidad de la actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación estratégicas del departamento.
  - Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
  - Publicaciones de libros en editoriales de prestigio.
  - Capítulos de libros no pertenecientes a actas de congresos.
  - Pertenencia a Comités Científicos de Congresos y de otra índole.
  - Colaboración con otros grupos nacionales e internacionales: diversidad, grado de implicación resultados e impacto.
  - Estancias en otros centros de investigación.
  - Participación y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales
  - Ponencias y conferencias invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales relacionados con las líneas de investigación del departamento.
  - Premios de carácter investigador.
  - Dirección de tesis doctorales.
  - Experiencia en gestión de la investigación.
  - Otros méritos de investigación.
  
- **Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (1 punto)**
  - Transferencia tecnológica: patentes concedidas y patentes en explotación industrial.
  - Participación y dirección de contratos con empresas y entidades.
  - Participación en la creación de empresas de base tecnológica derivadas de los resultados de investigación.
  - Actividades y premios de divulgación.
  - Otros méritos de transferencia.

Página 2 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Q1Bb3CyDku3JFkAJ6ndbfA==	<b>Fecha</b>	27/04/2026	
<b>Firmado Por</b>	MANUEL JESUS BELLIDO DIAZ			
	Antonio Garcia Rios			
	María Luisa López Vallejo			
	Florencia Marina Almonacid Cruz			
	ALBERTO YUFERA GARCIA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1Bb3CyDku3JFkAJ6ndbfA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1Bb3CyDku3JFkAJ6ndbfA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jL3hj9De7zr4cr5orH4+BQ==	<b>Fecha</b>	29/04/2026	
<b>Firmado Por</b>	Sello de Secretaría General			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/jL3hj9De7zr4cr5orH4%2BBQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/jL3hj9De7zr4cr5orH4%2BBQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- **Capacidad para la exposición y el debate (1 punto) :**
  - Claridad de la presentación.
  - Conocimiento de las materias y áreas de investigación demostrado en la discusión.
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (0,5 puntos)**
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador (2 puntos):**
  - Adecuación del proyecto docente al perfil de la convocatoria
  - Coherencia del proyecto docente, metodología, organización y adecuación de las prácticas.
  - Propuestas de incentivación, motivación y mejora del aprendizaje para los alumnos.
  - Adecuación y relevancia científica del proyecto investigador
  - Definición del proyecto de investigación, objetivos, motivación, estado del arte, planificación y asignación de recursos
  - Coherencia del proyecto de investigación con líneas previas del candidato.
  - Contribución personal de la experiencia docente e investigadora del candidato a los proyectos presentados

Página 3 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Q1Bb3CyDku3JFkAJ6ndbfA==	<b>Fecha</b>	27/04/2026	
<b>Firmado Por</b>	MANUEL JESUS BELLIDO DIAZ			
	Antonio Garcia Rios			
	María Luisa López Vallejo			
	Florencia Marina Almonacid Cruz			
	ALBERTO YUFERA GARCIA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1Bb3CyDku3JFkAJ6ndbfA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1Bb3CyDku3JFkAJ6ndbfA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jL3hj9De7zr4cr5orH4+BQ==	<b>Fecha</b>	29/04/2026	
<b>Firmado Por</b>	Sello de Secretaría General			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/jL3hj9De7zr4cr5orH4%2BBQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/jL3hj9De7zr4cr5orH4%2BBQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	